

SECRETARÍA GENERAL CERTIFICACIÓN

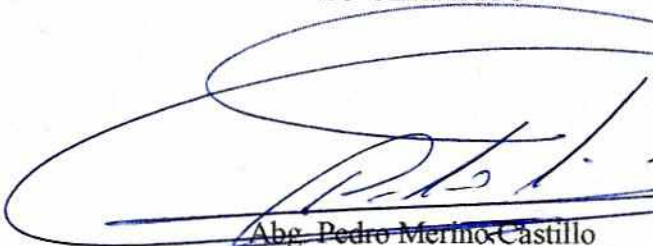
El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Extraordinaria No. 003-CP-GADPPz-2019 efectuada el martes 09 de Julio de 2019.

RESOLUCIÓN N° 016-CP-GADPPz-2019.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria No. 003-CP-GADPPz-2019 efectuada el martes 09 de Julio de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 13 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Colegios Electorales: **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DEL PROCESO DE CONFORMACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.

Resolución adoptada por unanimidad del señor prefecto, la señora Vice prefecta y los señores consejeros provinciales.

Puyo, 09 de julio de 2019

LO CERTIFICO


Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
SECRETARÍA GENERAL

